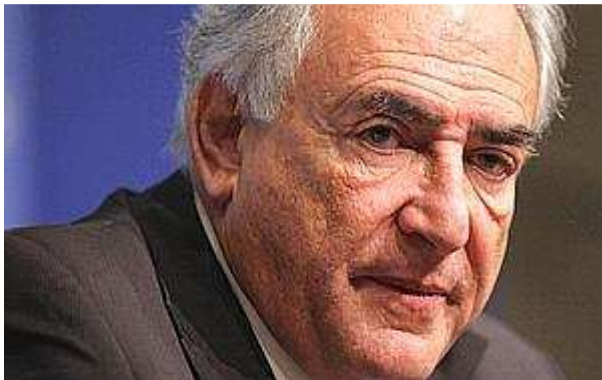


«Es necesario recuperar cuanto antes la confianza en la economía española»

En medio de una gira por países sudamericanos como Brasil y Perú, que al contrario de países europeos pasan por un boom económico, el director general del Fondo Monetario Internacional, Dominique Strauss-Kahn, es cauteloso al hablar del momento que vive España y evita polémicas.

Disminuir tamaño del texto Aumentar tamaño del texto



«Es necesario recuperar cuanto antes la confianza en la economía española»

El FMI pide a España una reforma «radical» del mercado laboral

El Gobierno dice que su análisis se corresponde al del FMI

VERÓNICA GOYZUETA | LIMA

31-5-2010 12:47:25

En medio de una gira por países sudamericanos como Brasil y Perú, que al contrario de países europeos pasan por un boom económico, el director general del Fondo Monetario Internacional, Dominique Strauss-Kahn, es cauteloso al hablar del momento que vive España y evita polémicas. En entrevista a ABC, DSK, como es más conocido, señala que el Gobierno ha tomado medidas correctas para superar la crisis, pero deja en entrelíneas que no se siguen todas las recomendaciones del Fondo en áreas como la de pensiones. «Existen otras formas de estructurar el sistema de pensiones», advierte el ejecutivo. Strauss-Kahn también reconoce que el mercado laboral español llegó a un punto crítico y que el sistema bancario necesitaba pasar por una reestructuración como la que se está iniciando en el país.

-¿Cree que España puede llegar a tener problemas similares a Grecia dado su alto déficit y una deuda creciente?

-No, la situación de España es muy diferente a la de Grecia porque el nivel de la deuda no es el mismo, porque el tamaño de la economía no es la misma. El Gobierno español está tomando los pasos necesarios para impulsar la economía y no enfrenta el riesgo de un colapso financiero. No hay cómo comparar la situación de España y la de Grecia.

- El Gobierno español acaba de poner en marcha un plan para adelantar la reducción del déficit, que implica recortar el sueldo a los funcionarios, congelar las pensiones. ¿Cree que será suficiente o habrá que exigir más esfuerzos a los españoles?

-Creo que el Gobierno español ha tomado decisiones acertadas y está yendo en dirección correcta. El tema ahora es ver como serán implementadas las medidas, especialmente las del mercado laboral.

-Empresarios y sindicatos están negociando una reforma laboral. ¿Qué medidas cree que deberían aprobar?

-El mercado de trabajo está muy difícil en España y eso fue advertido hace mucho por varias instituciones internacionales, entre ellas el FMI, que recomendaban una reformulación del mercado, que fuese efectiva y que crease más puestos de trabajo. Ahora el Gobierno está

tomando medidas en este sentido y debemos esperar para ver los resultados de la negociación entre el Gobierno, el sector empresarial y los trabajadores.

-También se está estudiando una reforma del sistema de pensiones. El Gobierno incluso ha planteado retrasar a 67 años la edad de jubilación. ¿Es ese el camino?

-Existen diferentes formas de estructurar el sistema de pensiones y cada país elige su propio camino. El camino que el Gobierno español eligió es uno de ellos, pero existen varias formas, tales como aumentar el nivel de contribución, de los beneficios, cambiar la edad de jubilación, o todas ellas. España, como en muchos otros países, optó por la jubilación y ése es uno de los caminos.

-En España se está abriendo también el debate del copago en la sanidad. ¿Cree que sería una buena fórmula para el futuro del sistema sanitario español?

-Nosotros le hemos presentado al Gobierno las medidas que pueden ser tomadas. Pero cuando el Gobierno está decidiendo que tipo de medidas debe tomar nosotros no defendemos si debe seguir este camino o el otro. Es el Gobierno el que debe decidir que medidas tomar. Nuestro trabajo es ayudarlo, ofreciéndole pronósticos para que tenga un buen ambiente económico. Y con estas previsiones el Gobierno decide. Nosotros apenas elaboramos estudios sobre los diferentes sectores y recomendamos las medidas que se pueden tomar en cada área.

-Pese a las medidas de ajuste anunciadas, los inversores siguen castigando a España: la prima de riesgo de la deuda se dispara y las bolsas siguen cayendo ¿A qué cree que se debe?

-No siento que los inversionistas quieran castigar a España. Los inversionistas quieren ganar dinero. El tema es que es necesario recuperar la confianza en la economía española, lo que creo que es absolutamente posible. Las medidas que el Gobierno viene tomando son fuertes y deben ayudar a recuperar esa confianza en el futuro.

-¿Por qué cree que a España le está afectando más la crisis que a otros países? La situación de partida era mucho mejor, ya que tenía unas cuentas públicas saneadas.

-No sabría decir si España está siendo más afectada por la crisis que otros países. Muchos países tomaron acciones para reducir su déficit, pero es evidente que cuanto mayor el déficit, mayores son las acciones que deben ser tomadas. Con la crisis muchos países adoptaron medidas para reducir su déficit, no sólo en Europa. El Gobierno británico, por ejemplo, tuvo que tomar medidas para reducir un déficit que estaba aumentando. No se trata de una situación específica de España.

-En España, hay muchos que culpan al Gobierno y a su política de fuerte aumento del gasto público de la situación actual. ¿Cree que se podría haber evitado si se hubiera aplicado otra política económica?

-La deuda pública en España es similar a la de otros países europeos, incluso menor en algún caso. Pero es verdad que para luchar contra la crisis económica muchos gobiernos han tenido que implementar algunos estímulos fiscales que son necesarios.

-¿Cómo ve el futuro? ¿Nos esperan años de estancamiento en Europa? ¿Y en España?

-No está habiendo un estancamiento en Europa ni en España. Tenemos perspectivas de crecimiento económico, pequeñas, pero sí son positivas.

-¿Considera positivas las operaciones de fusión entre cajas que se están poniendo en marcha?

-En España, como en muchos otros países, es necesario mejorar la estructura del sector bancario y eso está siendo hecho en Grecia, en Italia, en Alemania. Lo que España está haciendo es absolutamente normal, es una consolidación natural del sector bancario.



Pedro Alfonso Martín
Secretario General

☎ (+34) 922 28 59 58

✉ pedro.alfonsomartin@ceoe-tenerife.com

🌐 www.ceoe-tenerife.com

Este correo-e procede de CEOE-TENERIFE y puede contener INFORMACIÓN CONFIDENCIAL a la que sólo tiene derecho a acceder el destinatario. Conforme al Código Penal será castigado el que, para descubrir los secretos o vulnerar la intimidad de otro, sin su consentimiento, se apodere de mensajes de correo electrónico. También incurre en delito aquel que descubriere, revelare o cediere datos reservados de personas jurídicas, sin el consentimiento de sus representantes.

Por otro lado, el tratamiento desautorizado de datos de carácter personal puede suponer una infracción de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, que establece multas de hasta 601.012,10 €. Si Vd. no es el destinatario que figura arriba, o la persona responsable de su entrega al mismo, deberá abstenerse de examinar o utilizar su contenido, realizar copias o entregarlo a persona distinta.

Si Vd. ha recibido el correo electrónico por error, le rogamos que nos informe inmediatamente al número de teléfono (922) 285 958 o a la dirección de correo electrónico: jose.perezmendoza@ceoe-tenerife.com

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos han sido incluidos en un fichero automatizado del que es titular CEOE-TENERIFE y serán utilizados para contactarle e informarle en el marco de nuestras actividades. Si no nos manifiesta lo contrario entendemos que usted consiente el tratamiento indicado. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición remitiendo un escrito a CEOE-TENERIFE a la dirección de correo-email que le facilitamos a continuación: jose.perezmendoza@ceoe-tenerife.com a efectos de notificación e indicando el concreto derecho que desea ejercitar.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico le informamos que usted puede revocar el consentimiento prestado para la utilización de su dirección de correo mediante el envío de un e-mail a la dirección de correo-e que le facilitamos a continuación: jose.perezmendoza@ceoe-tenerife.com, indicando en el apartado asunto "Dar de baja".